

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26065 BARCELONA

Don M. José Hompanera González, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 10 de Barcelona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial.

Número de asunto. Concurso abreviado 316/2018 Sección: B.

NIG 0801947120188003254.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 24 de abril de 2018.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad de concurso. ILLES DE BELFRAN, S.L. con CIF B63980841, con domicilio en Calle Jose Agustin Goytisoló 31, 5.º, 6.ª, 08970 - Sant Joan Despí.

Barcelona, 24 de abril de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180030494-1